# Champaquí Inmediato Plus

Al 30 de mayo de 2025





### Descripción del Fondo

El fondo Champaquí Inmediato Plus es un fondo que brinda un rendimiento a la liquidez, con una volatilidad mínima. Invierte principalmente en plazos fijos, cuentas corrientes remuneradas, cauciones, obligaciones negociables, fideicomisos financieros y letras del Tesoro.

#### Información del Fondo Comisión de Clasificación Moneda Plazo de Rescate Perfil de riesgo Horizonte de inversión Comisión de éxito suscripción/rescate Pesos (\$) Inmediato (en el día) Conservador Money Market Clásico Muy corto plazo 0,00% 0,00%

Banco Nación



### Duration de la cartera: 12 días



### Principales tenencias (Top 10) Banco Mariva ON Arcor BD Jun-25 Banco Macro SA Banco Patagonia Banco Santander Banco Provincia Caución Bursátil Lecap 30-Jun-25 Banco Credicoop

### Rendimiento histórico del Fondo

	Clase A	Clase B	Clase D
Inversión Minima	\$ 1.000	\$ 1.000	\$ 1.000.000.000
Valor cuotaparte	5,233961	5,366997	5,404675
Honorarios*	3,3293%	2,1893%	1,9193%
1 mes	28,72%	29,89%	30,16%
3 meses	28,40%	29,63%	29,92%
6 mes es	30,42%	31,74%	32,06%
12 meses	37,53%	39,10%	39,48%
En el año (YTD)	29,55%	30,83%	31,14%

\*Honorarios de administración y custodía, Incluve IVA s/ honorarios de custodía.

Nota: los rendimientos se expresan en TNA y se encuentran netos de honorarios de administración y custodia.

## Datos adicionales

Patrimonio Administrado Fecha de Inicio del Fondo Califiación

\$ 166.932.101.259 8/8/2022 AAf (arg) Fix SCR

Tratamiento Impositivo Conocé más haciendo click aquí.

### Ticker Bloomberg:

Clase A - CHMPLUA AR Clase B - CHAPISB AR

Clase D - CHMPLSD AR

### Canales de suscripción y rescate BANCON

20%

Bancor Inversiones: 0351 - 4205666 bancorinversiones@bancor.com.ar

### Agente de Administración:



### Agente de Custodia:



Las inversiones en cuotas del fondo no constituyen depósitos en Banco de la Provincia de Córdoba S.A., a los fines de la Ley de Entidades Financieras ni cuentan con ninguna de las garantías que tales depósitos a la vista o a plazo puedan gozar de acuerdo a la legislación y reglamentación aplicables en materia de depósitos en entidades financieras. Asimismo, Banco de la Provincia de Córdoba S.A. se encuentra impedida por normas del BANCO CENTRAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA de asumir, tácita o expresamente, compromiso alguno en cuanto al mantenimiento, en cualquier momento, del valor del capital invertido, al rendimiento, al valor de rescate de las cuotapartes o al otorgamiento de liquidez a tal fin.

